

EDICTO

Nº Edicto: 19465

Carátula: 'MARTINEZ CAROLINA FERNANDA ELIZABETH' C/ 'RUBIO LUCAS DANIEL' S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR

Número de Expediente: Recep.:VI-01200-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6417

Texto del edicto:

EDICTO

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

La Dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río negro, con asiento en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Betiana Lorena Diaz, en autos caratulados: "**MARTINEZ CAROLINA FERNANDA ELIZABETH C/ RUBIO LUCAS DANIEL S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR**", Expte. N°VI-01200-F-2025, cita, llama y emplaza a **Lucas Daniel Rubio, DNI N°32.574.081**, para que se presente en el término de once (11) días, a estar a derecho. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial de las Provincias de Río Negro y de Neuquén. Secretaria, Viedma 22 de agosto de 2025.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-001950